



MINISTERIO
DE SANIDAD



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN SANITARIA

Por Resolución de 23 de abril de 2026, BOE del 2 de mayo, de la Subsecretaría de Sanidad, se publicó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria, procede acordar la exclusión de las personas candidatas que no reúnen los requisitos exigidos, abriendo plazo de cinco días hábiles para las posibles subsanaciones por parte de las personas excluidas.

Por todo ello, esta Subdirección General de Gestión Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

ACUERDA

La publicación del Anexo que se acompaña, con la relación de las personas excluidas, el puesto de trabajo en el que son excluidas y la causa de exclusión.

Las posibles subsanaciones se llevarán a cabo en el plazo de 5 días hábiles, tal como establece la convocatoria, en el portal Funciona.

Cualquier comunicación se puede hacer por escrito dirigido a la Subdirección General de Gestión Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, correo electrónico personalsscc@ingesa.sanidad.gob.es

EL SUBDIRECTOR GENERAL. - Jesús Junquera Cambara

CORREO ELECTRÓNICO:

personalsscc@ingesa.sanidad.gob.es

ALCALÁ, 56
28071 MADRID
INSTITUTO NACIONAL DE
GESTIÓN SANITARIA



ANEXO

INGESA - CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2026 (BOE DEL 2 DE MAYO) LISTADO DE EXCLUSIONES

APELLIDOS	NOMBRE	ORDEN	PUESTO	CAUSA EXCLUSIÓN
GÓMEZ FERNÁNDEZ	JOSÉ ANTONIO	5 Y 6	1889203 Y 5801905	R011 FALTAN CERTIFICADOS DE MÉRITOS: ANEXOS IV Y V
RIVERA PINTO	DANIEL	3 Y 6	1751861 Y 5801905	R007 PERTENECER A CUERPOS O ESCALAS QUE NO PUEDEN PARTICIPAR (SECTOR INVESTIGACIÓN)